



NORMATIVA VIII CIRCUITO "DIPUTACIÓN DE CÁDIZ" DE CARRERAS POPULARES Y V CIRCUITO "DIPUTACIÓN DE CÁDIZ" DE CROSS

Mediante acuerdo de Pleno celebrado el 21 de diciembre de 2022 se ha aprobado el "Plan General de Deporte de la Diputación Provincial de Cádiz 2023" en el que se encuentra el programa Circuitos Deportivos Provinciales.

La Diputación de Cádiz, a través de su Servicio de Deportes, en respuesta al extraordinario crecimiento y auge que está sufriendo en los últimos años el fenómeno de las pruebas deportivas populares, con muchas personas aficionadas que se animan a hacer deporte, y ante el éxito participativo de anteriores ediciones del programa de los Circuitos Provinciales de pruebas atléticas, pone en marcha una nueva edición para este año 2023, la cual estará compuesta por los siguientes Circuitos:

- VIII Circuito "Diputación de Cádiz" de Carreras Populares.
- V Circuito "Diputación de Cádiz" de Cross.

1. CALENDARIO

Las diferentes pruebas deportivas que componen los circuitos tendrán lugar según las fechas, horarios y ubicaciones a determinar por el Servicio de Deportes.

Las pruebas deportivas que componen los circuitos son:

VIII Circuito Diputación de Cádiz de Carreras Populares

- IV Carrera Nocturna Valle Hermoso (Alcalá del Valle): 5 de agosto de 2023.
- Carrera Popular Paterna de Rivera 2023: 10 de septiembre de 2023.
- XXVIII Carrera Popular Playa de Regla (Chipiona): 17 de septiembre de 2023.
- X Carrera Atlética Solidaria Domingo Savio (San José del Valle): 24 de septiembre de 2023.
- XV Carrera Urbana Sierra de Lijar (Algodonales): 17 de diciembre de 2023.

V Circuito Diputación de Cádiz de Cross

- Cross Ciudad de Jerez: 8 de octubre de 2023.
- II Cross Popular Paterna de Rivera: 15 de octubre de 2023
- XVII Cross Pinar de Hierro y la Espartosa (Chiclana): 10 de diciembre de 2023.
- XXXV Cross San Sebastián (Puerto Real): 20 de enero de 2024.



2. MODALIDADES Y CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Las categorías y modalidades convocadas para los presentes Circuitos 2023 serán las siguientes, tanto masculino como femenino.

- INDIVIDUAL
 - Categoría Absoluta (17-34 años)
 - Veteranos "A" (35-44 años)
 - Veteranos "B" (45-54 años)
 - Veteranos "C" (55-64 años)
 - Veteranos "D" (65 años en adelante)
 - Handbike (categoría única sólo en Carreras Populares)
 - Universitaria UCA (categoría única)
- CLUBES
 - En la modalidad de clubes se opta a un solo premio (que será entregado en la Gala Final del Circuito) en el que se incluyen a todas las personas integrantes del club, independientemente de su categoría y sexo, participantes en cualquiera de las pruebas y que hayan llegado a meta.

3. INSCRIPCIONES

A cada una de las pruebas o al Circuito completo

Los participantes que deseen inscribirse en alguna o a todas las pruebas que componen los Circuitos tienen la obligación de hacerlo a través de la plataforma de inscripción habilitada, atendiendo a los requisitos y condiciones particulares que se indiquen en cada prueba.

Normas Generales de Inscripción

La falsedad en cualquier aspecto del trámite de inscripción conllevará la inmediata descalificación, no teniendo derecho a reclamación de cantidad económica alguna.

Los atletas inscritos en alguna prueba de los Circuitos 2023 autorizan a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio con los fines propios de la coordinación de estos premios.

Los deportistas que compitan en la categoría UCA deben ser poseedores de la Tarjeta Deportiva de la Universidad de Cádiz en el momento de la inscripción.



Normas particulares para el apartado CLUB

Para optar a los premios de este apartado, el club obtendrá una puntuación final del circuito según se especifica en el apartado 5º y hayan formalizado su inscripción con el nombre de dicho club.

Pueden optar a esta modalidad cualquier colectivo legalmente constituido (Clubes y Asociaciones Deportivas de cualquier modalidad deportiva inscrito en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas).

Se considera miembro del club a todos los deportistas incluidos en el momento de formalizar la inscripción.

4. PREMIOS Y TROFEOS

En el ámbito de la presente edición de los Circuitos Deportivos Provinciales 2023 y atendiendo a las clasificaciones finales del circuito, se otorgarán los siguientes premios:

Modalidad Individual

A los/las tres deportistas mejor clasificados en cada una de las categorías establecidas:

- 1º Puesto: 150,00 € y Trofeo
- 2º Puesto: 120,00 € y Trofeo
- 3º Puesto: 100,00 € y Trofeo

Modalidad Clubes

A los tres clubes mejor clasificados:

- 1º Puesto: 150,00 € y Trofeo
- 2º Puesto: 120,00 € y Trofeo
- 3º Puesto: 100,00 € y Trofeo

Los premios de todas las modalidades y categorías se entregarán en la Gala de Entrega de Premios y Clausura 2023.

5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Para el otorgamiento de los premios se puntuarán las pruebas conforme a los criterios que para cada modalidad se definen en el presente apartado.



Modalidad Individual

Para la asignación de puntos a los puestos que consigan los participantes en las distintas pruebas que componen el Circuito, se aplicará para cada carrera el siguiente baremo:

- Primer/a clasificado/a 1 punto.
- Segundo clasificado/a 2 puntos.
- Tercer clasificado/a 3 puntos.
- ... y así sucesivamente.

La clasificación final se realizará sumando los puntos conseguidos por cada participante con las siguientes consideraciones para cada circuito:

- Circuito de Cross: en al menos 5 pruebas, según su clasificación, aunque siempre se sumará la puntuación obtenida en las 6 pruebas del circuito.
- Circuito de Carreras Populares: en al menos 5 pruebas, según su clasificación, aunque siempre se sumará la puntuación obtenida en las 6 pruebas del circuito.

A cada atleta se le penalizará con 10 puntos por cada prueba en la que no participe y se acumularán al total final de puntos.

La clasificación final en cada categoría vendrá determinada por la puntuación acumulada obtenida por cada atleta al finalizar la última de las pruebas del circuito. Estará ordenada por orden creciente de puntos obtenidos y los/as mejor clasificados/as serán aquéllos/as que menos puntos acumulen.

En caso de empate, el/la vencedor/a será el/la atleta que más primeros puestos haya conseguido. Si persiste el empate, será vencedor/a quién más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente.

Modalidad Clubes

Para optar a los premios de este apartado, el club obtendrá una puntuación final del circuito según las personas que lleguen a meta y hayan formalizado su inscripción con el nombre de dicho club.

Para cada prueba los clubes quedarán clasificados en función del número de atletas miembros del club que entren en meta. En caso de empate se considerará como mejor club clasificado aquel cuyo primer corredor haya obtenido el mejor puesto.

Para asignar los puntos que corresponden a los clubes en cada prueba de cada categoría se aplicará el siguiente baremo:

- Primer clasificado 100 puntos
- Segundo clasificado 95 puntos
- Tercer clasificado 90 puntos
- Decreciendo en tramos de cinco (5) puntos para cada puesto inferior ordinal de clasificación.



La clasificación final vendrá determinada por la puntuación acumulada obtenida por cada club al finalizar la última de las pruebas del circuito. Estará ordenada por orden decreciente de puntos obtenidos y los mejor clasificados serán aquéllos que más puntos acumulen.

En caso de empate, el club o entidad ganadora será aquella que más primeros puestos haya conseguido. Si persiste el empate, quién más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente.

6. ÓRGANOS Y COMISIONES

Para la adecuada ejecución de este reglamento se constituye el Comité Organizador de los Circuitos Diputación de Cádiz 2023:

- Presidido por el Diputado-Delegado de Deportes de la Diputación de Cádiz o persona en quien delegue.
- 2 representantes del Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz.
- 2 representantes de las entidades organizadoras.
- 1 representante de la empresa / entidad que gestiona la plataforma de inscripción.

El Comité Organizador de los Circuitos se reunirá una vez antes del inicio de los circuitos y otra vez para tratar los puntos de actualidad que se vayan produciendo en el transcurso de los Circuitos. Dicho comité se reserva el derecho de bajar el mínimo de pruebas de participación, por suspensión debido a motivos justificados de algunas de las pruebas puntuables para los Circuitos 2023.

7. ACTOS DE PRESENTACIÓN Y CLAUSURA

El Comité Organizador de los Circuitos establecerá la fecha para la celebración de la Gala de Entrega de Premios y Clausura 2023. La fecha, lugar y hora de su celebración se comunicará y difundirá adecuadamente a través de canales habituales de información, siendo obligatoria la asistencia de los premiados a la misma.

8. RECLAMACIONES

La decisión sobre la posible descalificación del atleta/equipo, de las diferentes clasificaciones existentes en los Circuitos 2023, será adoptada por el Comité Organizador del Circuito en cada prueba, siendo esta decisión no recurrible. Todas las reclamaciones deberán hacerse por escrito ante el Comité Organizador en un plazo no superior a 5 días, in situ en la prueba o a través de la dirección de mail: deportes@dipucadiz.es.



9. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones de las carreras en todas sus categorías, se publicarán el mismo día de la prueba si se celebra por la mañana, o al día siguiente de la prueba si se celebra por la tarde - noche, con exclusividad, en la página web correspondiente y en el link del circuito en el apartado de deportes de la web: www.dipucadiz.es/deportes.

Las puntuaciones del Circuito se publicarán en un plazo máximo de 4 días por si hubiese que atender cualquier tipo de reclamación de cada prueba. Se podrán consultar en la página web y en el link del circuito en el apartado de deportes de la web: www.dipucadiz.es/deportes.

Queda prohibida cualquier tipo de manifestación no autorizada por los organizadores, que serán retirados por las fuerzas de orden público.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación, en la Clasificación de la Carrera, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo, se autoriza a la organización a facilitar los datos a los organizadores de similares pruebas.

Cuando la organización observe que algún participante intercambie dorsales o bien realice la prueba sin dorsal, será sancionado descalificándolo de dicha prueba, lo cual conllevará el no acceso a la clasificación final de la referida prueba y a la no obtención de puntos de cara a la clasificación final del circuito.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente Reglamento y las Normas de la Federación Andaluza de Atletismo. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.